

ESQUEMA DE PUNTUACIÓN DE ESTÍMULOS AL PERSONAL ACADÉMICO DEL CIMAV

CAPÍTULO XI SISTEMA DE VALORACIÓN ESPECÍFICA POR PUNTOS

Artículo 24. Los criterios específicos de valoración considerados para el otorgamiento de los estímulos objetos de estos Lineamientos son los siguientes:

- a) Investigación
- b) Formación de Recursos Humanos
- c) Trabajo Interno (Sólo para los Técnicos) y
- d) Vinculación

Artículo 25. La puntuación por cada uno de los criterios específicos de valoración, se asignará en una escala de 1 a 100 (como puntuación máxima) distribuyéndose de la siguiente manera:

25.1 INVESTIGADORES

INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		70 PUNTOS
VINCULACIÓN		30 PUNTOS

O bien:

25.1 INVESTIGADORES

INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		30 PUNTOS
VINCULACIÓN		70 PUNTOS

26.2 TÉCNICOS ACADÉMICOS

INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y TRABAJO INTERNO		70 PUNTOS
VINCULACIÓN		30 PUNTOS

O bien:

26.2 TÉCNICOS ACADÉMICOS

INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y TRABAJO INTERNO		30 PUNTOS
VINCULACIÓN		70 PUNTOS

ESQUEMA DE PUNTUACIÓN DE ESTÍMULOS AL PERSONAL ACADÉMICO DEL CIMAV

ANEXO ÚNICO

ESQUEMA DE PUNTUACIÓN

1. El Comité de Estímulos procederá a determinar la puntuación de cada uno de los investigadores que haya solicitado ser evaluado, de acuerdo al siguiente esquema:

	Conceptos	Puntos
1.1	INVESTIGACIÓN	
1.1.1	Proyecto de investigación externo (Se refiere a Proyectos CONACYT, FOMIX, Sectoriales y aquellos que cumplen con reglas de operación de Fondos CONACYT o Fondos Mixtos) (Los puntos serán asignados tomando como base la distribución de fondos durante el periodo; para los participantes, en base al porcentaje de su colaboración fijado por el responsable del proyecto en un documento)	1 punto por cada \$50,000
1.1.2	Participación en proyectos de investigación con instituciones externas de nivel igual o superior al CIMAV (Asociado a un proyecto y se presente un protocolo o convenio)	1 punto por participación Máximo de 5
1.1.3	Proyectos conforme a sus productos por convocatoria (Solo reporte final) Responsable: total de puntos Otros participantes: total de puntos / No. de participantes	Entregó reporte 1 Produjo artículos 1 Produjo tesis 1 Produjo Patente 1 Estancia de investigación 1 Los puntos adicionales a la entrega del reporte serán asignados conforme al rubro y no en número de los productos generados
1.1.4	Estancia de investigación en otras instituciones con reporte final aprobado (Deberá estar en la institución huésped el tiempo de la estancia, no aplica para estancias no presenciales) (Mínimo un mes para considerarse como estancia)	1 punto por estancia Nal. 2 puntos por estancia Internal.
1.1.5	Artículo publicado en revista de cobertura internacional con arbitraje incluida en Citation Index o en el Padrón de Revistas CONACYT En caso de más de tres autores, 6 puntos para el corresponding autor y 12 puntos se dividen entre los demás autores.	6 por artículo

	Conceptos	Puntos
1.1.6	<p>Artículo <i>in extenso</i> con arbitraje publicado en congreso internacional</p> <p>2 puntos para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 2x3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV</p> <p>Regla 3x 1 art. en rev. con arbitraje de circulación internacional = 3 art. in extenso en congresos internacionales</p> <p>0 art. en rev. con arbitraje y de circulación internacional =1 art. in extenso en congresos internacionales como máximo</p> <p>Es obligatorio subir documento comprobatorio</p> <p>En este rubro se considera el congreso CIMAV Expositor 1.0 punto Póster 0.1 punto</p>	2 por artículo
1.1.7	<p>Artículo <i>in extenso</i> con arbitraje publicado en congreso nacional</p> <p>1 punto para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 1x3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV</p> <p>Regla 3x 1 art. en rev. con arbitraje de circulación internacional = 3 art. in extenso en congresos internacionales</p> <p>0 art. en rev. con arbitraje y de circulación internacional =1 art. in extenso en congresos internacionales como máximo</p>	1 por artículo
1.1.8	<p>Publicación de abstract en congresos (Internacionales)</p> <p>Evitar su duplicidad con trabajos en extenso</p>	0.1 puntos
1.1.9	<p>Capítulo en libro publicado (internacional)</p> <p>6 puntos para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 6x3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV</p> <p>En el caso que se realice una revisión del libro en que exista actualización de la información, se otorgarán 3 puntos</p>	6 por capítulo
1.1.10	<p>Capítulo en libro publicado (nacional)</p> <p>3 puntos para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 3x3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV</p> <p>En el caso que se realice una revisión del libro en que exista actualización de la información, se otorgarán 1.5 puntos</p>	3 por capítulo

	Conceptos	Puntos
1.1.11	<p>Libro publicado (internacional)</p> <p>10 puntos para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 10x3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV</p> <p>En el caso que se realice una revisión del libro en que exista actualización de la información, se otorgarán 5 puntos</p>	10 por libro
1.1.12	<p>Libro publicado (nacional)</p> <p>6 puntos para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 6x3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV</p> <p>En el caso que se realice una revisión del libro en que exista actualización de la información, se otorgarán 3 puntos</p>	6 por libro
1.1.13	<p>Citas durante el período evaluado.</p> <p>(No son válidas las citas tipo B)</p>	0.2 por cita
1.1.14	Arbitraje de artículo internacional	1 por artículo
1.1.15	Arbitraje de artículo nacional	0.5 por artículo
1.1.16	<p>Arbitraje de proyectos científicos o tecnológicos</p> <p>Siempre y cuando no se cobre a la institución solicitante</p> <p>Subir comprobante de evaluación</p>	0.5 puntos por proyecto Máximo 5 puntos
1.1.17	Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores	Candidato: 1 Nivel 1 : 2 Nivel 2 : 3 Nivel 3 : 4
1.1.18	Pertenecer a una red	0.5 punto nacional 1.0 punto internacional
1.1.19	Pertenecer a un comité evaluador externo como: SNI, Fondos Sectoriales, CONACYT	3 por comité
1.1.20	<p>Registro de una patente</p> <p>3 puntos para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 3x3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV</p>	3 por patente
1.1.21	<p>Título de patente</p> <p>3 puntos para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 3x3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV</p>	3 por patente
1.1.22	<p>Registro de Derechos de Autor</p> <p>1 punto para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 1 por 3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV</p>	1 por registro

Edessa
Plumy
Edessa

	Conceptos	Puntos
1.1.23	Editor de Revistas o Libros publicados	3 por libro o revista
1.1.24	Artículos en Revistas de Difusión Científica, Revista de nivel estatal 0.5 puntos Revista de nivel nacional 1.0 puntos Revista de nivel internacional 2.0 puntos (No artículos técnicos)	Máximo 3 puntos
1.1.25	Otros Méritos (premios o reconocimientos) (Dictaminado por un Comité Técnico, el cual asignará los puntos)	1 Estatal 2 Nacional 3 Internacional
1.1.26	Participación en Programas Académicos Institucionales.	1 por participante
1.2	FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
1.2.1	Curso CIMAV: curricular o propedéutico (más de un profesor, puntos proporcionalmente asignados de acuerdo al % impartido) (Máximo cuatro cursos o el equivalente a 24 puntos por año). En caso de cursos externos sólo cuentan aquellos que se dan en instituciones con convenio	6 por curso
1.2.2	Impartición de Seminarios (registrado en posgrado) Seminario o conferencia por invitación interno 0.5 puntos Seminario o conferencia por invitación nacional 1.0 puntos Seminario o conferencia por invitación internacional 2.0 puntos	Máximo 3 puntos
1.2.3	Taller curricular o coordinador de curso o seminarios de investigación semestrales* (extracurricular siempre y cuando no perciba ingresos) Todas las actividades deben ser registradas previamente en el Departamento de Estudios de Posgrado En el caso particular de la coordinación del Verano de la Ciencia se otorgará 4 puntos repartidos entre los coordinadores	*2 por actividad
1.2.4	Dirección de tesis interna de doctorado (máximo 4 años)	1 por estudiante
1.2.5	Dirección de tesis de doctorado interna terminada	6 por estudiante Se otorgarán 4 puntos cuando la titulación sea en 4 años o más
1.2.6	Dirección de tesis de doctorado externa terminada	4 por estudiante
1.2.7	Dirección de tesis interna de Maestría (máximo 2 años)	1 por estudiante
1.2.8	Dirección de tesis de maestría interna terminada	4 por estudiante 3 puntos en caso de tardarse más de tres años

Edo/Nov/14
plumey as

	Conceptos	Puntos
1.2.9	Dirección de tesis de maestría externa terminada	3 por estudiante
1.2.10	Dirección de Estancia Posdoctoral terminada	1 punto
1.2.11	Dirección de tesis de licenciatura terminada	1 por estudiante
1.2.12	Diseño de plan de estudios aprobado	5 por plan
1.2.13	Diseño de programa de estudios aprobado	3 por programa
1.2.14	Rediseño de programa de estudios aprobado	3 por programa
1.2.15	Evaluación de programas de cursos de posgrado interno Elaboración aplicación y evaluación del examen de admisión del posgrado	0.5 puntos
1.2.16	Participación en comités tutorales	0.2 por estudiante
1.2.17	Sinodal de examen de grado de maestría o doctorado	1 por estudiante
1.2.18	Chairman e integrante del Staff en la organización de un congreso Chairman (organizador de un simposium o congreso, no es el que simplemente preside una reunión) Staff (secretario, evaluador, integrante del comité científico, etc.)	Internacional Chairman 5 puntos Staff 2 puntos Nacional Chairman 4 puntos Staff 1 punto
1.3	VINCULACIÓN	
1.3.1	Ingresos facturados por derechos de patentes, proyectos, cursos y asesorías que contengan innovación. La distribución de participación es correspondientemente proporcional a la cedula (sin incluir a la gente que no se evalúa).	1/\$10,000 facturados

ESQUEMA DE PUNTUACIÓN DE ESTÍMULOS AL PERSONAL ACADÉMICO DEL CIMAV

2. El Comité de Estímulos procederá a determinar la puntuación de cada uno de los Técnicos Académicos que haya solicitado ser evaluado, de acuerdo al siguiente esquema:

	Conceptos	Puntos
2.1	INVESTIGACIÓN	
2.1.1	Obtención de grado, solo si se ha graduado en el periodo de evaluación	
2.1.1.1	Doctorado/posdoctorado	10
2.1.1.2	Maestría	08
2.1.1.3	Licenciatura	05
2.1.1.4	Técnicos especializados	03
2.1.1.5	Pasante	03
2.1.2	Capacitación: Diplomado, cursos, entrenamientos especializados de equipos, etc. (recibida) estrictamente con relación a la función desempeñada; 0.2 x hora (considerar máximo 30 horas). El jefe inmediato dará visto bueno sobre el curso que se desea tomar, la comprobación es a través de una constancia Se registra en el Departamento de Recursos Humanos	6 máximo
2.1.3	Proyecto de investigación externo (Se refiere a Proyectos CONACYT, FOMIX, Sectoriales y aquellos que cumplen con reglas de operación de Fondos CONACYT o Fondos Mixtos) (Los puntos serán asignados tomando como base la distribución de fondos durante el periodo; para los participantes, en base al porcentaje de su colaboración fijado por el responsable del proyecto en un documento)	1 punto por cada \$50,000
2.1.4	Participación en proyectos de investigación con instituciones externas de nivel igual o superior al CIMAV (Asociado a un proyecto y se presente un protocolo o convenio)	1 punto por participación Máximo de 5
2.1.5	Proyectos conforme a sus productos por convocatoria (Solo reporte final) Responsable: total de puntos Otros participantes: total de puntos / No. de participantes	Entregó reporte 1 Produjo artículos 1 Produjo tesis 1 Produjo Patente 1 Estancia de investigación 1 Los puntos adicionales a la entrega del reporte serán asignados conforme al rubro y no en número de los productos generados

	Conceptos	Puntos
2.1.6	<p>Estancia de investigación en otras instituciones con reporte final aprobado (Sólo técnicos con grado de doctor)</p> <p>(Deberá estar en la institución huésped el tiempo de la estancia, no aplica para estancias no presenciales) (Mínimo un mes para considerarse como estancia)</p>	<p>1 punto por estancia Nal. 2 puntos por estancia Internal.</p>
2.1.7	<p>Estancia de capacitación técnica(Deberá estar en la institución huésped el tiempo de la estancia, no aplica para estancias no presenciales) (Mínimo un mes para considerarse como estancia) El investigador responsable y el jefe del departamento deberán de autorizarlo</p>	<p>1 punto por estancia Nal. 2 puntos por estancia Internal.</p>
2.1.8	<p>Artículo publicado en revista de cobertura internacional con arbitraje incluida en Citation Index o en el Padrón de Revistas CONACYT</p> <p>En caso de más de tres autores, 6 puntos para el corresponding autor y 12 puntos se dividen entre los demás autores</p>	6 por artículo
2.1.9	<p>Artículo <i>in extenso</i> con arbitraje publicado en congreso internacional</p> <p>2 puntos para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 2x3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV</p> <p>Es obligatorio subir documento comprobatorio</p> <p>En este rubro se considera el congreso CIMAV Expositor 1 .0 punto Póster 0.1 punto</p>	2 por artículo
2.1.10	<p>Artículo <i>in extenso</i> con arbitraje publicado en congreso nacional</p> <p>1 punto para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 1x3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV</p>	1 por artículo
2.1.11	<p>Publicación de abstract en congresos (Internacionales)</p> <p>Evitar su duplicidad con trabajos en extenso</p>	0.1 puntos
2.1.12	<p>Capítulo en libro publicado (internacional)</p> <p>6 puntos para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 6x3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV</p> <p>En el caso que se realice una revisión del libro en que exista actualización de la información, se otorgarán 3 puntos</p>	6 por capítulo
2.1.13	<p>Capítulo en libro publicado (nacional)</p> <p>3 puntos para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 3x3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV</p> <p>En el caso que se realice una revisión del libro en que exista actualización de la información, se otorgarán 1.5 puntos</p>	3 por capítulo

	Conceptos	Puntos
2.1.14	Libro publicado (internacional) 10 puntos para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 10x3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV En el caso que se realice una revisión del libro en que exista actualización de la información, se otorgarán 5 puntos	10 por libro
2.1.15	Libro publicado (nacional) 6 puntos para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 6x3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV En el caso que se realice una revisión del libro en que exista actualización de la información, se otorgarán 3 puntos	6 por libro
2.1.16	Citas durante el período evaluado. (No son válidas las citas tipo B)	0.2 por cita
2.1.17	Agradecimientos en publicaciones	
2.1.17.1	Artículos internacionales con arbitraje	Con factor: <4 = a 1 punto >= 4 = 2 puntos
2.1.17.2	Artículos nacionales con arbitraje	0.5 por artículo
2.1.18	Arbitraje de artículo internacional	1 por artículo
2.1.19	Arbitraje de artículo nacional	0.5 por artículo
2.1.20	Arbitraje de proyectos científicos o tecnológicos Siempre y cuando no se cobre a la institución solicitante Subir comprobante de evaluación	0.5 puntos por proyecto Máximo 5 puntos
2.1.21	Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores	Candidato: 1 Nivel 1: 2 Nivel 2: 3 Nivel 3: 4
2.1.22	Pertenecer a una red	0.5 punto nacional 1.0 punto internacional
2.1.23	Pertenecer a un comité evaluador externo como: SNI, Fondos Sectoriales, CONACYT	3 por comité
2.1.24	Desarrollo de Sistemas y Equipos (Dictaminado por un Comité Técnico, el cual asignará los puntos) Total de puntos asignados entre número de participantes	De 1 a 5/sistema
2.1.25	Registro de una patente 3 puntos para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 3x3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV	3 por patente

	Conceptos	Puntos
2.1.26	Título de patente 3 puntos para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 3x3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV	3 por patente
2.1.27	Registro de Derechos de Autor 1 punto para cada uno de un máximo de 3 autores; 4 o más: 1 por 3 entre número de autores. Incluye sólo investigadores y técnicos del CIMAV	1 por registro
2.1.28	Artículos en Revistas de Difusión Científica, Revista de nivel estatal 0.5 puntos Revista de nivel nacional 1.0 puntos Revista de nivel internacional 2.0 puntos (No artículos técnicos)	Máximo 3 puntos
2.1.29	Otros Méritos (premios o reconocimientos) (Dictaminado por un Comité Técnico, el cual asignará los puntos)	1 Estatal 2 Nacional 3 Internacional
2.1.30	Participación en Programas Académicos Institucionales.	1 por participante
2.2	FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
2.2.1	Curso CIMAV: curricular o propedéutico (más de un profesor, puntos proporcionalmente asignados de acuerdo al % impartido) (Máximo cuatro cursos o el equivalente a 24 puntos por año). En caso de cursos externos sólo cuentan aquellos que se dan en instituciones con convenio	6 por curso
2.2.2	Impartición de Seminarios (registrado en posgrado) y / o prácticas de laboratorio (0.5 por hora) Seminario o conferencia por invitación interno 0.5 puntos Seminario o conferencia por invitación nacional 1.0 puntos Seminario o conferencia por invitación internacional 2.0 puntos	Máximo 3 puntos
2.2.3	Taller curricular o coordinador de curso o seminarios de investigación semestrales* (extracurricular siempre y cuando no perciba ingresos). En caso de talleres la duración mínima deberá de ser de 10 horas Todas las actividades deben ser registradas previamente en el Departamento de Estudios de Posgrado En el caso particular de la coordinación del Verano de la Ciencia se otorgará 4 puntos repartidos entre los coordinadores	*2 por actividad
2.2.4	Dirección de tesis interna de doctorado (máximo 4 años)	1 por estudiante
2.2.5	Dirección de tesis de doctorado interna terminada	6 por estudiante Se otorgarán 4 puntos cuando la titulación sea en 4 años o más

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

	Conceptos	Puntos
2.2.6	Dirección de tesis de doctorado externa terminada	4 por estudiante
2.2.7	Dirección de tesis interna de maestría (máximo 2 años)	1 por estudiante
2.2.8	Dirección de tesis de maestría interna terminada	4 por estudiante 3 puntos en caso de tardarse más de tres años
2.2.9	Dirección de tesis de maestría externa terminada	3 por estudiante
2.2.10	Dirección de tesis de licenciatura terminada	1 por estudiante
2.2.11	Diseño de plan de estudios aprobado	5 por plan
2.2.12	Diseño de programa de estudios aprobado	3 por programa
2.2.13	Rediseño de programa de estudios aprobado	3 por programa
2.2.14	Evaluación de programas de cursos de posgrado interno Elaboración aplicación y evaluación del examen de admisión del posgrado	0.5 puntos
2.2.15	Participación en comités tutorales	0.2 por estudiante
2.2.16	Sinodal de examen de grado de maestría o doctorado	1 por estudiante
2.2.17	Chairman e integrante del Staff en la organización de un congreso Chairman (organizador de un simposium o congreso, no es el que simplemente preside una reunión) Staff (secretario, evaluador, integrante del comité científico, etc.)	Internacional Chairman 5 puntos Staff 2 puntos Nacional Chairman 4 puntos Staff 1 punto
2.2.18	Supervisión de prácticas profesionales terminadas, residencia, etc. Verano de Investigación	1
2.2.19	Supervisión de servicio social terminado	1
2.2.20	Producción de material didáctico aprobado Apuntes para curso del CIMAV aprobados	3
2.2.21	Participación en grupos de trabajos (Residuos peligrosos, Seguridad e Higiene) Sólo serán evaluados como máximo 2 grupos de trabajo Los coordinadores de grupo subirán la información de los integrantes)	2 puntos, no se cuenta otros productos derivados de la participación en esos grupos (Máx. 2 grupos)

Elab. por: [Firma]
 [Firma]
 [Firma]

	Conceptos	Puntos
2.3	TRABAJO INTERNO	
2.3.1	Reportes de desarrollo de servicios internos: se contabilizan hasta 250,000 pesos únicamente	1/\$10,000
2.3.2	Certificación para consultor	1
2.3.3	Acreditación / certificación	
2.3.3.1	Procedimientos técnicos Sólo en evaluación inicial y/o ampliación 3 Pts. por procedimiento entre el No. de participantes No incluye a los que firman de revisado y/o aprobado	3/procedimiento
2.3.3.2	Procedimientos del sistema de calidad Sólo en evaluación inicial y/o ampliación 2 Pts. por procedimiento entre el No. de participantes No incluye a los que firman de revisado y/o aprobado	2/procedimiento
2.3.3.3	Obtención de la acreditación y/o (evaluación inicial) Sólo al signatario	5/participante
2.3.3.4	Ampliación del alcance de la acreditación y/o renovación de la misma	4/participante
2.3.3.5	Reconocimiento como signatario autorizado (evaluación inicial)	3/por persona
2.3.3.6	Mantenimiento como signatario autorizado en evaluaciones de seguimiento, vigilancia, renovación y/o ampliación	2/nombramiento por persona
2.3.3.7	Participación en auditorías internas o externas	1/por participante
2.3.3.8	Mantenimiento, eficiencia de registros de acreditación y certificación Sólo el signatario vigente en el laboratorio	2/participante
2.4	VINCULACIÓN	
2.4.1	Ingresos facturados por servicios, derechos de patentes, proyectos, cursos y asesorías que contengan innovación La distribución de participación es correspondientemente proporcional a la cédula (sin incluir a la gente que no se evalúa).	1/\$10,000 facturados

3. Para la determinación de los puntos, de conformidad con los esquemas establecidos, deberá tomarse en cuenta que:
- El máximo de puntos sumando Investigación, Formación de Recursos Humanos y Vinculación es de 100, sin embargo, deberá incluirse la totalidad de la producción, ya que esa información se utiliza para la selección del mejor investigador y mejor técnico de año, y en el caso de investigadores para el cálculo del presupuesto que será asignado en el periodo.
 - Las actividades reportadas corresponderán solamente a un rubro. En caso incluir una misma actividad en dos rubros, los evaluadores deberán considerar el rubro de menor puntuación.
 - En los casos de dirección de tesis terminada o en proceso y/o asesorías compartidas, que involucren a 2 investigadores y/o técnicos del CIMAV, el total de puntos se dividirá entre los dos. Incluye también diseño de programas de estudio.

- d. Los proyectos institucionales no otorgan puntos, es decir aquellos que no hay una componente de investigación es institucional.
- e. Se otorga 100 puntos por publicar 10 o más artículos en revistas indexadas con factor de impacto de 1 punto y que cuando menos en 8 sea el primer autor o el "corresponding autor".
- f. Con relación a los servicios internos se establecerá un factor para su costeo.
- g. Para el mejor Técnico Académico, en rubro de servicios internos sólo se contabilizara los 25 puntos.
- h. Penalización sobre las deshonestidades realizadas en los formatos. Conforme al rubro donde se realice la deshonestidad se anularán esos puntos y además se restará la puntuación que se intentó obtener de los puntos totales obtenidos. Esto aplica en los casos que se realicen con dolo.
- i. Artículos no indizados no proporcionan puntos.
- j. En el caso de artículos científicos /técnicos con factor de impacto igual o superior a 4 puntos, pero menor que 6 puntos, se tendrán las siguientes consideraciones:


Se repartirán 10 puntos al corresponding autor y 10 puntos al primer autor y 6 puntos se otorgarán a cada uno del resto de los autores.

En el caso de artículos con factor de impacto igual o superior a 6 puntos se tendrán la siguiente consideración:

Se repartirán 12 puntos al corresponding autor y 12 puntos al primer autor y 8 puntos se otorgarán a cada uno del resto de los autores.

- k. En el caso donde se reciban beneficios (puntos en el programa de estímulos) o ingresos económicos en proyectos o cursos no se tendrá el beneficio (puntos) en otros rubros.
- l. En el caso de los Técnicos adscritos al Laboratorio Nacional de Nanotecnología, el rubro de los servicios internos está topado hasta 70 puntos

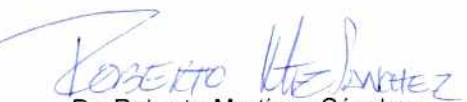
Comité de Estímulos



Dr. Alfredo Aguilar Elguézabal
Director Académico



Dr. Alejandro López Ortiz
Jefe del Depto. de Materiales Nanoestructurados



Dr. Roberto Martínez Sánchez
Jefe del Depto. de Integridad y Diseño de
Materiales Compuestos



Dr. Eduardo Herrera Peraza
Jefe del Depto. de Energías Renovables y
Protección del Medio Ambiente



Dr. Daniel Glossman Mitnik
Jefe del Depto. de Simulación Computacional y
Modelado Molecular



Dr. Armando Reyes Rojas
Jefe del Depto. de Servicios Científicos y
Tecnológicos

Dr. Sergio Alfonso Pérez García
Representante Investigador
de la Unidad Monterrey



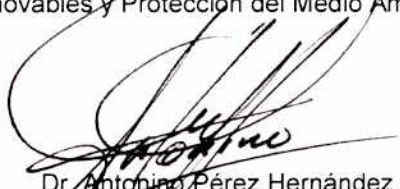
Dr. Sergio Gabriel Flores Gallardo
Representante Investigador del Depto. de Integridad
y Diseño de Materiales Compuestos



Dra. Maria Teresa Alarcón Herrera
Representante Investigador del Depto. de Energías
Renovables y Protección del Medio Ambiente



Dra. Virginia Collins Martínez
Representante Investigador del Depto. de
Materiales Nanoestructurados



Dr. Antonino Pérez Hernández
Representante Investigador del Depto. de
Simulación Computacional y Modelado Molecular



MC. Erika Ivonne López Martínez
Representante Técnico del Depto. de Integridad y
Diseño de Materiales Compuestos



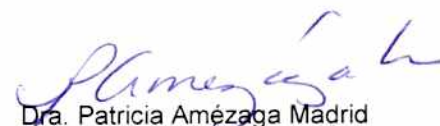
Quím. Jorge Iván Carrillo Flores
Representante Técnico del Depto. de Energías
Renovables y Protección del Medio Ambiente




Ing. Rubén Castañeda Balderas
Representante Técnico del Depto. de Simulación
Computacional y Modelado Molecular



Ing. Wilber Antúnez Flores
Representante Técnico del Depto. de Servicios
Científicos y Tecnológicos



Dra. Patricia Amézaga Madrid
Representante Técnico del Depto. de Materiales
Nanoestructurados



MC. Josué Aguilar Martínez
Representante Técnico de la Unidad-Monterrey